



4030137

Santo Domingo  
3<sup>ra</sup>

ORDEN

DE

ESTADO DE  
CÓDIGO DE  
CÓDIGO DE  
CÓDIGO DE

ESTADO DE  
CÓDIGO DE

ESTADO DE  
CÓDIGO DE

ESTADO DE

ESTADO DE  
CÓDIGO DE

ESTADO DE  
CÓDIGO DE

ESTADO DE

ESTADO DE

ESTADO DE

ESTADO DE

ESTADO DE

ESTADO DE

Se obs. de la 6a de  
4030106 con  
de RPDC  
21-07-14

Se obs. de la 6a de  
4030106 con  
de RPDC  
21-07-14

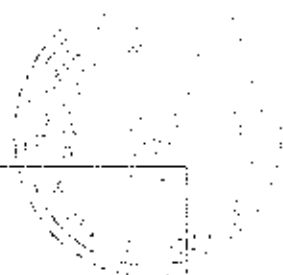
Resalta los colores. Armoniza  
HUBO CALZA EN EL XAVIER

Figure 1 shows a schematic diagram of a 1D lattice chain. It consists of a horizontal row of 10 rectangular cells, each representing a lattice site. The cells are connected by vertical lines. The top and bottom edges of the cells are marked with small circles, representing atoms. The chain is labeled with 'a' for the lattice constant and 'N' for the number of sites.

2000

[illegible]

4030139



-----ESCRITURA PÚBLICA-----

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGA: EL SEÑOR LUIS ANTONIO PERALTA LOPEZ.-

A FAVOR: DEL SEÑOR LUIS XAVIER MUÑOZ CAIZA.-

COPIA

PRIMERA

NUMERO: 2014.13.08.02.P.04148

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Autorizada por la Notaria Segunda

Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA \$ 7.000,00

FECHA DE OTORGAMIENTO 28 DE JULIO DEL 2014

28/07/14

• NUMERO: 2014.13.08.02.P04148 4/6499

COMPRAVENTA.- OTORGA EL SEÑOR LUIS ANTONIO PERALTA LOPEZ; A FAVOR DEL SEÑOR LUIS XAVIER MUÑOZ CAIZA.-

CUANTIA: \$7.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes Veintiocho de Julio del año dos mil Catorce, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor LUIS ANTONIO PERALTA LOPEZ, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno cuatro ocho cuatro cinco dos guión uno, de estado civil divorciado, a quien para efectos de este contrato se le llamara simplemente "E. Vendedor"; y, por otra parte el señor LUIS XAVIER MUÑOZ CAIZA, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete uno tres seis nueve cuatro seis seis guión siete, de estado civil casado, con la señora Yessenia Paola Chaguinga Sánchez, a quien más adelante se lo llamará simplemente "El Comprador". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo

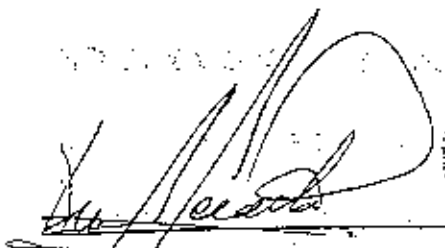
otorgamiento proceden por sus propios derechos; así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencia ni promesa o seducción; me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte el señor **LUIS ANTONIO PERALTA LOPEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno cuatro ocho cuatro cinco dos guión uno, de estado civil divorciado, a quien para efectos de este contrato se le llamara simplemente "El Vendedor"; y, por otra parte el señor **LUIS XAVIER MUÑOZ CAIZA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete uno tres seis nueve cuatro seis seis guión siete, de estado civil casado, con la señora **Yessenia Paola Chaquina Sánchez**, a quien más adelante se lo llamará simplemente "El Comprador". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor manifiesta ser dueño y propietario de un Predio ubicado en el sitio Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, el mismo que tiene

- los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento Cuarenta y Cinco metros y lindera con carretero a San Mateo - San Lorenzo, que da Frente a la Playa Pública (Mar). POR EL COSTADO DERECHO, Ciento Veinte metros lindera con margen Izquierda del Río Galazaba, POR EL COSTADO IZQUIERDO, ciento veinte metros y lindera con las propiedades de los Hermanos Reyes Santana - Hijos de Mateo y de Margarita Santana Alvia. POR ATRÁS: Ciento Cuarenta y Cinco Metros y lindera con las propiedades de los Hermanos Reyes Santana, Hijos de Mario Reyes y de Margarita Santana Alvia. Total del Área de Terreno de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor conjuntamente con el señor Ángel Roque Peralta López, por compra que les hicieron a los señores Carlos Dionisio Saenz Baque, y Maruja Marly Cunalata Ibarra, mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha tres de Octubre del dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de Enero del dos mil seis, bajo el numero doscientos dieciocho. Luego de esto los Angel Roque Peralta López, dio en venta el cincuenta por ciento de sus derechos de copropiedad a favor del señor Luis Antonio Peralta López, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos de Copropiedad, misma que fue autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta con fecha nueve de marzo del dos mil Siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con

fecha once de Junio del dos mil Siete, bajo el numero mil trescientos treinta y Seis.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento el vendedor libre y voluntariamente da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión, ubicado en el Sitio Santa Marianita, de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por EL FRENTE: Catorce metros (14,00m.) - Carretera a San Mateo - San Lorenzo, que da frente a la playa pública (mar), POR ATRÁS: Catorce metros (14,00m.) - Área sobrante propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros (25,00m.) - Área sobrante propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros (25,00m.) - Área sobrante propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López. Área Total: TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. (350,00m<sup>2</sup>). No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula segunda de este contrato, es de SIETE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 7.000,00), cantidad que el vendedor recibe en dinero en

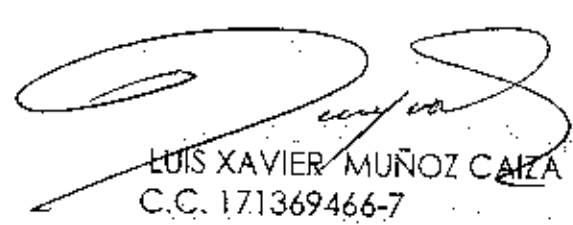
efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado. **SEXTA DECLARACIÓN:** Expresamente el "vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **OCTAVA: GASTOS:** El "vendedor" entrega el bien inmueble saneado y pagado todos los impuestos y, los gastos que demande el presente contrato de compraventa será de cuenta del comprador, a excepción del pago de impuesto de utilidad o plusvalía que en caso de haberlo pagará el "vendedor". **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Ramón Alejandro Cedeño Rivas, matrícula, 13-1977-01 del FAM. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor

legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.



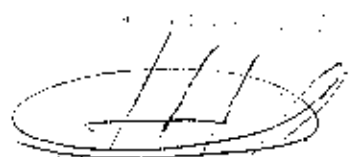
LUIS ANTONIO PERALTA LOPEZ

C.C. 130148452-1

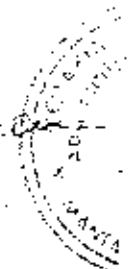


LUIS XAVIER MUÑOZ CAIZA

C.C. 171369466-7



LA NOTARIA



Boyle

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIRCUNSCRIPCION CENTRAL DE REGISTRO CIVIL  
 CONTRA CANCELACION

CIUDADANIA NO 130148452-1

PERALTA LOPEZ LUIS ANTONIO  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 16 JUNIO 1951  
 001 0172 00531 M  
 MANABI/MANTA  
 MANTA 1951




ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
 DIVORCIADO  
 SUPERIOR MEDICO  
 CELSO PERALTA  
 MARIA LOPEZ  
 MANTA 25/08/2004  
 25/08/2016  
 REN 034 498




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002  
 002 - 0263  
 NUMERO DE CERTIFICADO  
 PERALTA LOPEZ LUIS ANTONIO

MANABI  
 PROVINCIA  
 MANTA  
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION  
 SANTA MARIANITA  
 PARROQUIA  
 ZORZA

1301484521  
 CEDULA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Celso E. Peralta Lopez*

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MILITAR

E234311222

APellidos y Nombres del Padre: MUNOZ TITUANA LUIS ALBERTO

Apellidos y Nombres de la Madre: CAIZA MERCI

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2013-03-11

Fecha de Expiración: 2023-03-11

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171369466-7

CIUDADANÍA: MSA

Apellidos y Nombres: MUNOZ CAIZA LUIS XAVIER

Lugar de Nacimiento: CARCHI TULCAN

Fecha de Nacimiento: 1975-10-06

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Yessenia Paola Chaquinga Sanchez

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRISTÓBAL DE VOTACIÓN

SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

TEMA Y POLICIA NACIONAL

171369466-7

CÉDULA

MUNOZ CAIZA

APPELLIDOS

Luis XAVIER

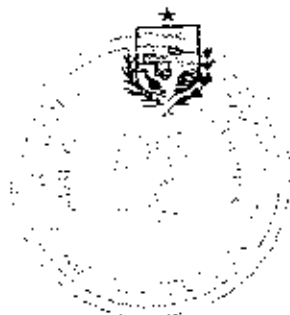
NOMBRES

*[Signature]*

PRINCIPAL DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



31775



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31775.

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de noviembre de 2011*  
Parroquia: *San Mateo*  
Tipo de Predio: *Urbano*  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *4030106000*

#### LINDEROS REGISTRALES:

la totalidad del Predio ubicado en el sitio Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Ciento Cuarenta y Cinco metros y lindera con carretero a San Mateo- San Lorenzo, que da Frente a la Playa Pública (Mar), POR EL COSTADO DERECHO, Ciento Veinte metros lindera con margen Izquierda del Rio Galazaba, POR EL COSTADO IZQUIERDO, ciento veinte metros y lindera con las propiedades de los Hermanos Reyes Santana - Hijos de Mateo y de Margarita Santana Alvia, POR ATRÁS, Ciento Cuarenta y Cinco Metros y lindera con las propiedades de los Hermanos Reyes Santana, Hijos de Mario Reyes y de Margarita Santana Alvia. Total del Área de Terreno de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro                            | Acto                               | Número y fecha de inscripción | Folio Juicial |
|----------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta                     | Compraventa                        | 218 18/01/2006                | 2.525         |
| Compra Venta                     | Compraventa                        | 1.336 11/06/2007              | 18.554        |
| Prohibiciones Judiciales y Legal | Prohibición Judicial               | 744 07/11/2011                | 0             |
| Prohibiciones Judiciales y Legal | Cancelación de Prohibición de Enaj | 824 19/12/2011                | 2.778         |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### 1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 18 de enero de 2006*  
Tomo: *1* Folio Inicial: *2.525* - Folio Final: *2.533*  
Número de Inscripción: *218* Número de Repertorio:  
Oficina donde se guarda el original: *Notaria Primera*  
Nombre del Cantón: *Manta*  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 03 de octubre de 2005*  
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 31775

Página: 1 de 3





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el Sitio Santa Marianita de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, con un área de  
**DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social     | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|-----------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-02435035     | Peralta Lopez Angel Roque   | Soltero      | Manta     |
| Comprador | 13-01484521     | Peralta Lopez Luis Antonio  | Divorciado   | Manta     |
| Vendedor  | 08-00580865     | Cunlata Ibarra Maruja Marty | Esado        | Manta     |
| Vendedor  | 13-02074669     | Saenz Baque Carlos Dionisio | Esado        | Manta     |

2 / **2 Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 11 de junio de 2007**

Tomo: **1** Folio Inicial: **18.594** - Folio Final: **18.601**  
Número de Inscripción: **1.336** Número de Repertorio: **2.714**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 09 de marzo de 2007**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**COMPRVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.** Predio ubicado en el Sitio Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, entendiéndose que desde este momento el bien inmueble pasará a ser de exclusiva propiedad del Comprador. La venta se realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social    | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-01484521     | Peralta Lopez Luis Antonio | Divorciado   | Manta     |
| Vendedor  | 13-02435035     | Peralta Lopez Angel Roque  | Soltero      | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: **218** Fec. Inscripción: **18-ene-2006**

Folio Inicial: **252**

Folio Final: **253**



3 / **2 Prohibición Judicial**

Inscrito el: **lunes, 07 de noviembre de 2011**

Tomo: **0** Folio Inicial: - Folio Final:  
Número de Inscripción: **744** Número de Repertorio: **6.469**  
Oficina donde se guarda el original: **Superintendencia de Compañías**  
Nombre del Cantón: **Portoviejo**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 20 de octubre de 2011**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**Prohibición de Enajenar bienes. Accion coactiva No. 275-2009**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio  |
|----------------------|------------------|--------------------------------|--------------|------------|
| Autoridad Competente | 80-0000000024202 | Superintendencia de Compañías  |              | Portoviejo |
| Deudor               | 80-0000000016174 | Compañía Las Gaviotas Cía Ltda |              | Manta      |

Certificación impresa por: **ClaS**

Fecha Registral: **31/7/5**

Página: **2** de **2**



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

Deudor

13-01484521 Peralta Lopez Luis Antonio

(Ninguno) Manta

Deudor

13-03423006 Peralta Lopez Ramon Italo

(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1536             | 11-jun-2007       | 18594          | 18601        |
| Compra Venta | 1553             | 20-jun-2005       | 21922          | 21933        |
| Compra Venta | 2546             | 23-dic-1992       | 1902           | 1903         |

**4 / 2 Cancelación de Prohibición de Enajenar**

Inscrito el : Lunes, 19 de diciembre de 2011

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.778 - Folio Final: 2.779

Número de Inscripción: 824 Número de Repertorio: 7.395

Oficina donde se guarda el original: Superintendencia de Compañías

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**C A N C E L A C I O N D E P R O H I B I C I O N**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|-----------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Autoridad Competente | 80-000000024202 | Superintendencia de Compañías  |              | Manta     |
| Deudor               | 80-000000016174 | Compañía Las Gaviotas Cia Ltda |              | Manta     |
| Deudor               | 13-01484521     | Peralta Lopez Luis Antonio     | (Ninguno)    | Manta     |
| Deudor               | 13-03423006     | Peralta Lopez Ramon Italo      | (Ninguno)    | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                             | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|------------------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Prohibiciones Judiciales y Legales | 744              | 07-nov-2011       | 0              | 0            |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro                              | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| Compra Venta | 2                       | Prohibiciones Judiciales y Legales | 2                       |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:22:28 del Lunes, 07 de julio de 2014

A petición de: Sr. Luis Peralta Lopez

Elaborado por: Cirotilde Ortencia Suarez Delgado  
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

Número:

Clases y Legales

Ficha Registral: 2.775

Página: 3 de 1

Certificación impresa por: OAS

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado  
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTRO



0114796

No. Certificación: 114796

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 23529

Fecha: 22 de julio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-03-01-39-000

Ubicado en: PARROQUIA SANTA MARLANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 356,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1301434521

Propietario

PERALTA LOPEZ LUIS ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |         |
|---------------|---------|
| TERRENO:      | 7000,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00    |
|               | 7000,00 |

Son: SIETE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.  
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL # 4930106009

Impreso por: MARIS REYES 22/07/2014 14:20:33



## AUTORIZACION

Nº. 91-2249

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LUIS XAVIER MUÑOZ CAIZA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López, predio ubicado en el Sitio Santa Marianita, parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 14,00m. -- Carretero a San Mateo – San Lorenzo, que da frente a la playa pública (mar).

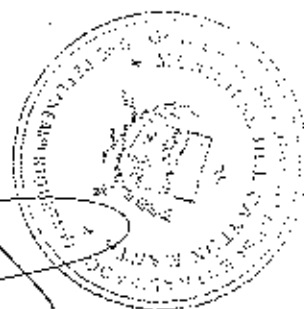
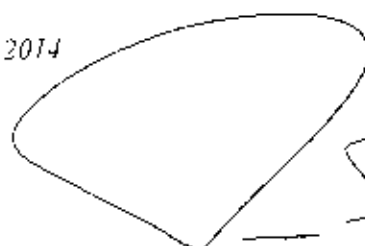
Por atrás: 14,00m. -- Área sobrante propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López

Por el costado derecho: 25,00m - Área sobrante propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López

Por el costado izquierdo: 25,00m - Área sobrante propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López

Área Total: 350,00m<sup>2</sup>

Manta, 17 de Julio del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
B. García.

Handwritten signature or mark in the bottom right corner.



No. 91-2249

## APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Dr. **LUIS ANTONIO PERALTA LOPEZ**, ubicado en el Sitio Santa Mariamita de la parroquia Santa Mariamita del cantón Manta, Clave Catastral # 4030106000, el mismo que según escritura posee un área de 17.400,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 17.400,00m<sup>2</sup> Escritura, otorgada por la Notaría Primera el 09 de marzo del 2007, e inscrita el 11 de junio del 2007.

Por el Frente: 145,00m. - Carretero a San Mateo - San Lorenzo, que da frente a la playa pública (mar).

Por atrás: 145,00m. - Propiedad de los hermanos Reyes Santana

Por el costado derecho: 120,00m - Con margen izquierdo del Rio Galazaba

Por el costado izquierdo: 120,00m - Propiedad de los hermanos Reyes Santana

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:

Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS XAVIER MUÑOZ CAIZA: 350,00 m<sup>2</sup>

Por el Frente: 14,00m. - Carretero a San Mateo - San Lorenzo, que da frente a la playa pública (mar).

Por atrás: 14,00m. - Área sobrante propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López

Por el costado derecho: 25,00m - Área sobrante propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López

Por el costado izquierdo: 25,00m - Área sobrante propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL DR. LUIS ANTONIO PERALTA LOPEZ: 17.050,00m<sup>2</sup>

### NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0225-DACRM-DCR-2014 de Julio 16 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, 17 de Julio del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
B. García



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0065650

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_ URBANA \_\_\_\_\_  
perteciente a \_\_\_\_\_ SOLAR \_\_\_\_\_  
ubicada \_\_\_\_\_  
cuyo \_\_\_\_\_ PERALTA LOPEZ LUIS ANTONIO \_\_\_\_\_ asciendo a la cantidad  
de \_\_\_\_\_ PARROQUIA SANTA MARIANITA \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA \_\_\_\_\_  
s 7000.00 SIETE MIL DOLARES 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

WPICO

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_\_

28 DE JULIO

2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal -





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

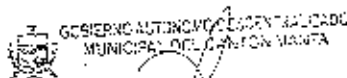
Nº 0094197

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PERALTA LOPEZ LUIS ANTONIO.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, — 28 de Julio — de 2014 —

VALIDO PARA LA CLAVE  
4030139000 PARROQUIA SANTA MARIANITA  
Manta, veinte y ocho de julio del dos mil catorce



Sra. Juliana Rodríguez  
RECAUDACION



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000292655

7/29/2014 S. 46

| OBSERVACIÓN                                                                               |                             |                         | CÓDIGO CATASTRAL                   | AREA   | AVALUO  | CONTROL | TÍTULO N° |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------------------|--------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO |                             |                         | 4-03-01-39-010                     | 360.00 | 7000.00 | 141476  | 292655    |
| VENDEDOR                                                                                  |                             |                         | ALCABALAS Y ADICIONALES            |        |         |         |           |
| C.C./R.U.C.                                                                               | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL       | DIRECCIÓN               | CONCEPTO                           |        |         | VALOR   |           |
| 130149432                                                                                 | PERALTA LOPEZ JESUS ANTONIO | PARROQUIA SANTA MARIANA | Impuesto sobre plus                |        |         | 70.00   |           |
| ADQUIRIENTE                                                                               |                             |                         | Junta de Beneficencia de Guayaquil |        |         | 21.00   |           |
| C.C./R.U.C.                                                                               | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL       | DIRECCIÓN               | TOTAL A PAGAR                      |        |         | 91.00   |           |
| 1713604657                                                                                | MUNOZ CAIZA LUIS XAVIER     | SN                      | VALOR PAGADO                       |        |         | 91.00   |           |
|                                                                                           |                             |                         | SALDO                              |        |         | 0.00    |           |

EMISION: 7/29/2014 9:46 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Sra. María José Zamora  
RECAUDACION



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0017356

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: SHERALTA LOPEZ LUTE ANTONIO  
DIRECCIÓN : CARROQUIA SANTA MARTA MANTA

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 322177  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDATA  
FECHA DE PAGO: 26/07/2014 10:30:49



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

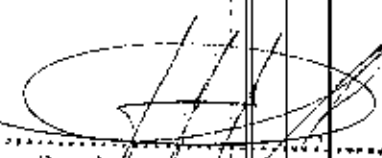
VALIDO HASTA: DOMINGO, 26 de octubre de 2014  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE

ESTAS 13 FOLIAS ESTÁN  
AUTENTICADAS POR MI  
Abg. Patricia Briones

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE  
SELLO Y FIRMO EN MANITA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. LA  
NOTARIA

  
Abg. Patricia Briones Briones  
Notaria Pública Segunda  
Monte - Ecuador



**DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

11/07/04 2:40

FECHA DE ENTREGA:

11/07/04 2:40

CLAVÉ CATASTRAL:

75-06706

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

01177932400

4039139

**RUBROS**

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

certificado (propiedad)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Francisco Caceres

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA: 21/07/04

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 21/07/04

INFORME DE APROBACIÓN:

Vigentes



31775



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 31775.

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 10 de noviembre de 2011  
Parroquia: San Mateo

Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 4030106000



#### LINDEROS REGISTRALES:

la totalidad del Predio ubicado en el sitio Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ciento Cuarenta y Cinco metros y lindera con carretero a San Mateo- San Lorenzo, que da Frente a la Playa Pública (Mar), POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veinte metros lindera con margen Izquierda del Río Galazaba, POR EL COSTADO IZQUIERDO: ciento veinte metros y lindera con las propiedades de los Hermanos Reyes Santana - Hijos de Mateo y de Margarita Santana Alvia, POR ATRÁS: Ciento Cuarenta y Cinco Metros y lindera con las propiedades de los Hermanos Reyes Santana, Hijos de Mario Reyes y de Margarita Santana Alvia. Total del Área de Terreno de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.  
SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro                            | Acto                                | Número y fecha de inscripción | Folio inicial |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta                     | Compraventa                         | 218 18/01/2006                | 2.525         |
| Compra Venta                     | Compraventa                         | 1.336 11/06/2007              | 13.594        |
| Prohibiciones Judiciales y Legal | Prohibición Judicial                | 744 07/11/2011                | 0             |
| Prohibiciones Judiciales y Legal | Cancelación de Prohibición de Enaje | 824 19/12/2011                | 2.778         |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### 1. Compra venta

Inscrito el: miércoles, 18 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.525 - Folio Final: 2.533

Número de Inscripción: 218 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

319



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el Sitio Santa Marianita de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, con un área de  
**DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social      | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-02435035     | Peralta Lopez Angel Roque    | Soltero      | Manta     |
| Comprador | 13-01484521     | Peralta Lopez Luis Antonio   | Divorciado   | Manta     |
| Vendedor  | 08-00580565     | Cunafata Ibarra Maruja Marly | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 13-02074669     | Saenz Baque Carlos Dionisio  | Casado       | Manta     |

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 11 de junio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.594 - Folio Final: 18.601

Número de Inscripción: 1.336 Número de Repertorio: 2.714

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.** Predio ubicado en el Sitio Santa Marianita de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, entendiéndose que desde este momento el bien inmueble pasará a ser de exclusiva propiedad del Comprador. La venta se realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social    | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-01484521     | Peralta Lopez Luis Antonio | Divorciado   | Manta     |
| Vendedor  | 13-02435035     | Peralta Lopez Angel Roque  | Soltero      | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 218              | 18-ene-2006       | 252            | 253          |

3 / 3 **Prohibición Judicial**

Inscrito el: lunes, 07 de noviembre de 2011

Tomo: 0 Folio Inicial: - Folio Final:

Número de Inscripción: 744 Número de Repertorio: 6.469

Oficina donde se guarda el original: Superintendencia de Compañías

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**Prohibición de Enajenar Bienes.** Acción coactiva No. 275-2009

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio  |
|----------------------|------------------|--------------------------------|--------------|------------|
| Autoridad Competente | 80-0000000024202 | Superintendencia de Compañías  |              | Portoviejo |
| Deudor               | 80-0000000016174 | Compañía Las Gaviotas Cía Ltda |              | Manta      |



Deudor

13-01484521 Peralta Lopez Luis Antonio

(Ninguno) Manta

Deudor

13-03423006 Peralta Lopez Ramon Italo

(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 1336             | 11-jun-2007       | 18594          | 18601        |
| Compra Venta | 1553             | 20-jun-2005       | 21922          | 21933        |
| Compra Venta | 2546             | 23-dic-1992       | 1903           | 1903         |

4 / 2 CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 19 de diciembre de 2011

Tomo: 0 Folio Inicial: 2.778 - Folio Final: 2.779

Número de Inscripción: 824 Número de Repertorio: 7.395

Oficina donde se guarda el original: Superintendencia de Compañías

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E P R O H I B I C I O N

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social        | Estatus Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|--------------------------------|---------------|-----------|
| Autoridad Competente | 80-0000000024202 | Superintendencia de Compañías  |               | Manta     |
| Deudor               | 80-0000000016174 | Compañía Las Gaviotas Cia Ltda |               | Manta     |
| Deudor               | 13-01484521      | Peralta Lopez Luis Antonio     | (Ninguno)     | Manta     |
| Deudor               | 13-03423006      | Peralta Lopez Ramon Italo      | (Ninguno)     | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                             | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|------------------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Prohibiciones Judiciales y Legales | 744              | 07-nov-2011       | 0              | 0            |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro                              | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| Compra Venta | 2                       | Prohibiciones Judiciales y Legales | 2                       |

**Los movimientos Registrales que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:22:28 del lunes, 07 de julio de 2014

A petición de: Sr. Luis Peralta Lopez

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado  
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Número:

Fecha y Lugar:

Certificado Impreso por: CIES

Ficha Registral: 11725

Página: 3 de 3

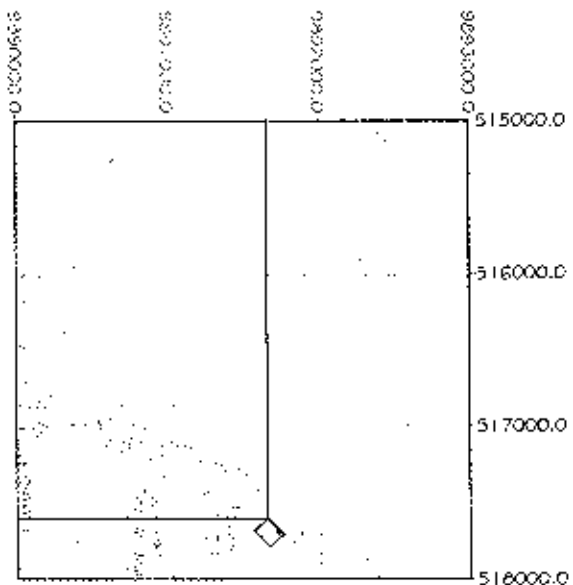
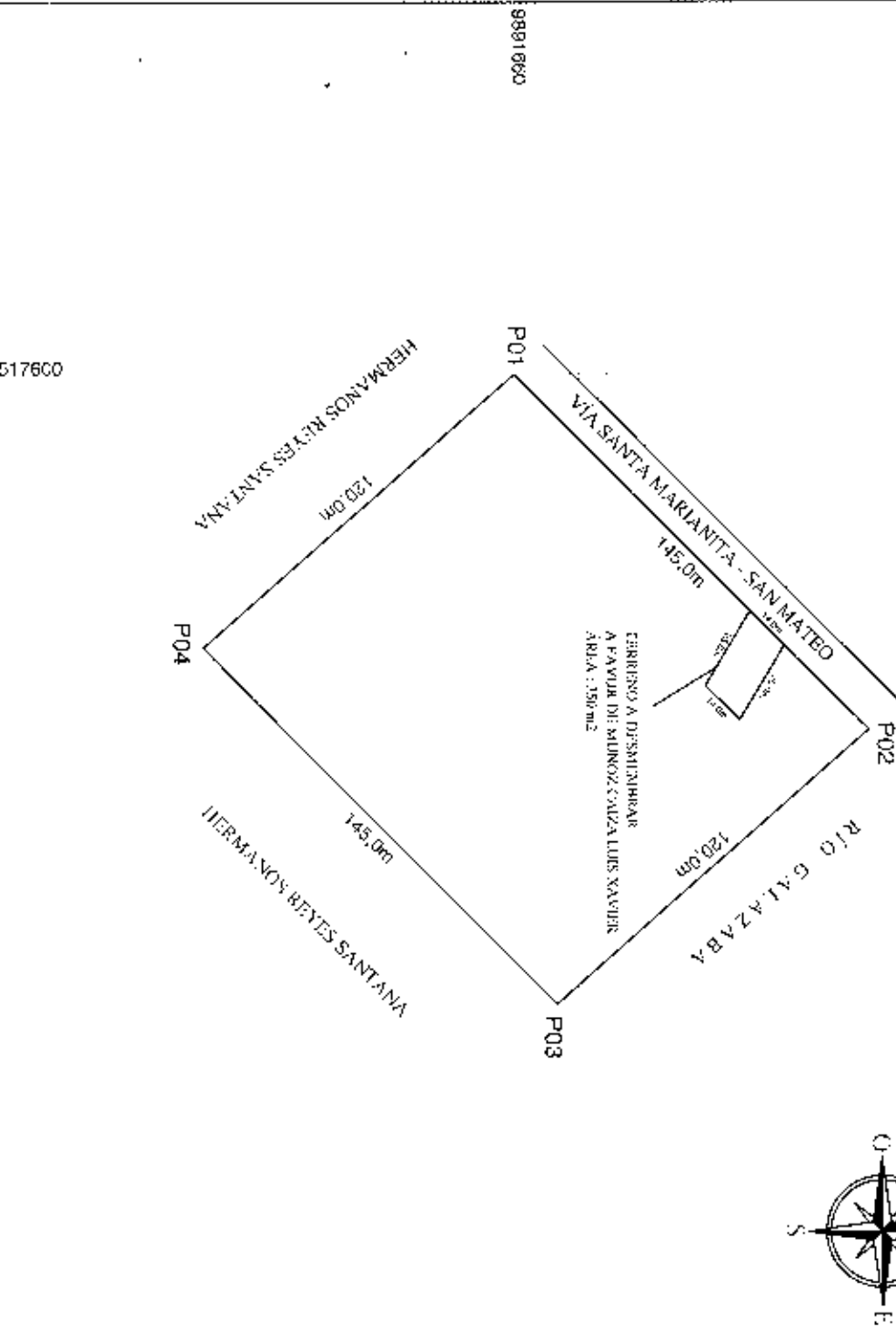
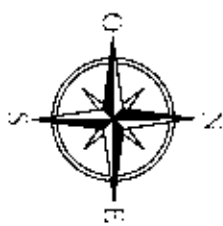
# LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

PROYECTO: SR. PERALTA LOPEZ LUIS ANTONIO

PROYECTANTE: CONDOMINIO: DISTRITO: ALTURA:  
CALLE: VILLA: VILLA: VILLA:

ESTADO DE COORDENADAS: DEFINITE

| VECTORES | COORDENADAS DEL VECOR | DEFINITE |          |
|----------|-----------------------|----------|----------|
|          |                       | VECTORES | DEFINITE |
| P01      | 145.00m               | 145.00m  | 145.00m  |
| P02      | 120.00m               | 120.00m  | 120.00m  |
| P03      | 120.00m               | 120.00m  | 120.00m  |
| P04      | 145.00m               | 145.00m  | 145.00m  |



PLANO DE COORDENADAS DEL TERRENO  
CALLE: LUIS XAVIER

*[Signature]*  
Firma del Proyectante

PROYECTO: SR. PERALTA LOPEZ LUIS ANTONIO  
PROYECTANTE: CONDOMINIO: DISTRITO: ALTURA:  
CALLE: VILLA: VILLA: VILLA:  
ESTADO DE COORDENADAS: DEFINITE  
VECTORES: COORDENADAS DEL VECOR: DEFINITE  
VECTORES: DEFINITE  
Firma del Proyectante



## AUTORIZACION

Nº. 91-2249

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LUIS XAVIER MUÑOZ CAIZA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López, predio ubicado en el Sitio Santa Marianita, parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 14,00m. - Carretero a San Mateo - San Lorenzo, que da frente a la playa pública (mar).

Por atrás: 14,00m. - Área sobrante propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López

Por el costado derecho: 25,00m - Área sobrante propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López

Por el costado izquierdo: 25,00m - Área sobrante propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López

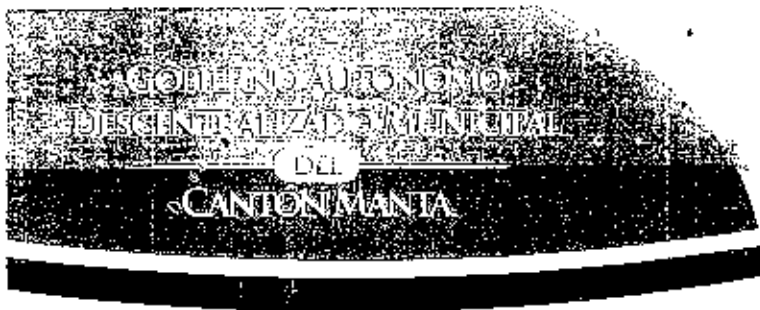
Área Total: 350,00m<sup>2</sup>

Manta, 17 de Julio del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
B. García



No. 91-2249

## APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Dr. **LUIS ANTONIO PERALTA LOPEZ**, ubicado en el Sitio Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita del cantón Manta, Clave Catastral # 4030106000, el mismo que según escritura posee un área de 17.400,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 17.400,00m<sup>2</sup> Escritura, otorgada por la Notaria Primera el 09 de marzo del 2007 e inscrita el 11 de junio del 2007.

Por el Frente: 145,00m. - Carretero a San Mateo - San Lorenzo, que da frente a la playa pública (mar).

Por atrás: 145,00m. - Propiedad de los hermanos Reyes Santana

Por el costado derecho: 120,00m - Con margen izquierdo del Rio Galazaba

Por el costado izquierdo: 120,00m - Propiedad de los hermanos Reyes Santana

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:  
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS XAVIER MUÑOZ CAIZA: 350,00 m<sup>2</sup>

Por el Frente: 14,00m. - Carretero a San Mateo - San Lorenzo, que da frente a la playa pública (mar).

Por atrás: 14,00m. - Área sobrante propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López

Por el costado derecho: 25,00m - Área sobrante propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López

Por el costado izquierdo: 25,00m - Área sobrante propiedad del Dr. Luis Antonio Peralta López

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL DR. LUIS ANTONIO PERALTA LOPEZ: 17.050,00m<sup>2</sup>

### NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0225-DACRM-DCR-2014 de Julio 16 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, 17 de Julio del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
B. García